

**VI. ANUNCIOS****A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

*ANUNCIO de 8 de julio de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto de ampliación de la capacidad de la EDAR (estación depuradora de aguas residuales) existente en una fábrica de queso en Vilalba, en el ayuntamiento de Vilalba (Lugo) (expediente 2019/0109).*

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental, formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático el 8 de julio de 2020, del proyecto de ampliación de la capacidad de la EDAR (estación depuradora de aguas residuales) existente en una fábrica de queso en Vilalba, en el ayuntamiento de Vilalba (Lugo), promovido por Quesería Entrepinares, S.A.U.

Dicha declaración se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resolucions-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 8 de julio de 2020

María Cruz Ferreira Costa  
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

